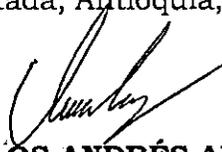


CONSTANCIA SECRETARIAL:

Señora Juez, le informo con auto del 18 de enero de 2021, se corrió traslado de la rendición provisional de cuentas rendida por la secuestre, posterior a ello con decisión del 29 de enero de 2021, se fijaron honorarios definitivos a la auxiliar de justicia por su gestión, decisión que en atención a que se trataba de una rendición de cuentas provisional, no era procedente aun. Es de anotar, que el término del traslado de la rendición de cuentas provisionales presentada por la secuestre está vencido, sin que las partes se pronunciaran al respecto. Así a su Despacho.

La Pitada, Antioquia, 9 de febrero de 2021.


CARLOS ANDRÉS ARCILA QUINTERO

Secretario



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE LA PINTADA- ANTIOQUIA
Nueve (09) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

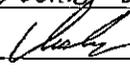
Radicado	05036 40 89 001 2020 00096 00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Luis Miguel Alzate Quintero
Demandando	Luis Gildardo Cuervo Bedoya
Providencia	A. S. No. 054 de 2021
Asunto	Se deja sin efectos el auto anterior y aprueba rendición de cuentas provisionales

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y considerando que con el auto del 18 de enero de la corriente anualidad, lo que se hizo fue dar traslado de la rendición de cuentas provisional presentada por la secuestre el 13 de enero hogaño, lo procedente era que dichas cuentas al no haber sido objetadas, se aprobaran sin que hubiese lugar a fijar honorarios definitivos por la gestión realizada, toda vez que aún no se ha rendido cuentas en forma definitiva. Por lo tanto, se deja sin efectos el auto de sustanciación No. 041 del 29 de enero de 2021.

De otra parte, se requiere nuevamente a la auxiliar de la justicia para que rinda cuentas definitivas de su gestión.

Notifíquese


BLANCA ROCIO PÉREZ ROMAN
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL LA PINTADA - ANTIQOUIA</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. <u>12</u> El auto anterior.</p> <p>La Pintada, Antioquia, <u>10-Febrero-2027</u> . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p> SECRETARIO</p>
--